

# CCL pide al MTC derogar norma que retrasa instalación de Internet a nivel nacional

El Gremio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), insta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) dejar sin efecto el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Comunicaciones, publicado el 27 de diciembre de 2024, pues generará retrasos en la instalación de infraestructura para el acceso a la red de internet a nivel nacional.

Precisamente, según el **reglamento**, se establecen diversos procesos de manera previa los que pueden retrasar o imposibilitar el despliegue de infraestructura con la velocidad y dinámica que el sector requiere, alargando plazos, estableciendo sobrecostos y afectando peligrosamente el despliegue de 5G, fibra óptica y demás infraestructura, en contra de las distintas políticas de Estado y de las necesidades de la población.

*“Sobre el tema, el Gremio TIC advierte que el MTC no debe dar el mismo trato a un despliegue de una antena en zona urbana que en una zona protegida, como puede ser una reserva natural, sin ningún sustento o análisis técnico que justifique ello”,* sostuvo José Antonio Casas, presidente del Gremio TIC.

Otro contrasentido que identifica la CCL, es que el MTC no realizó un Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Ex Ante, tal como lo establece el reglamento de mejora de calidad regulatoria. Por ello, solicita dar marcha atrás y realizar el correspondiente AIR, debido a que afecta seriamente el óptimo desarrollo de actividades económicas y sociales.

Explicó que la **transformación digital y la nueva economía digital** basan su desarrollo en la existencia de mayor y mejor

infraestructura de telecomunicaciones. Por tanto, en un contexto donde por iniciativa del MTC debe desplegarse la tecnología 5G durante este año, como consecuencia del mecanismo especial de asignación directa del espectro 5G, “es un contrasentido aprobar una norma que afecta los objetivos estratégicos del sector y el desarrollo del ecosistema digital”.

“Según el MTC, se requieren 33 535 antenas adicionales para alcanzar los objetivos al 2025, sin considerar la implementación de 5G, que requiere 10 veces más antenas que las tecnologías vigentes. Con el reglamento publicado no será posible cumplir estos objetivos, por lo que exhortamos dejar sin efecto la mencionada norma”, advirtió José Antonio Casas.

## **LEE MÁS:**

*CCL proyecta que economía peruana crecería 2,8 % en 2025*

## **CONOCE NUESTRO TIKTOK:**

*@camaracomerciolima Participa GRATIS del Foro de Informalidad vs. Competividad en la Cámara de Comercio de Lima. ☐☐ #camaracomerciolima #viralperu #informalidad 🎵 Mysterious and sad BGM(1120058) – S and N*